

## PLANTEAMIENTOS SOCIALES

Dr. Carlos Arango Hoyos

Se siente y se contempla ahora una agitación laboral que para ciertos interesados de la cuestión económica no es sino el producto de infiltraciones pasionales inspiradas en doctrinas extrañas, y que para otros observadores más objetivos y realistas viene a representar un acomodamiento de las fuerzas encontradas del capital y el trabajo, un reajuste de intereses vitales de las clases inferiores, todo ello favorecido por hechos nuevos y por actos estatales. Hay en todo crítico de los hechos sociales un deso vehemente, una ansiedad preocupadora de encontrar el enlace de las causas determinantes de los problemas agudos, prolongados o crónicos, cuando a él ocurren los dirigentes de la cosa pública o de la hacienda privada en averiguación de medios para conjurar los problemas que muestran degradación colectiva, al ver y palpar que las costumbres del pueblo se envilecen y que a ellos, corresponde las responsabilidades gubernativas, que a cada instante se les exige cumplir con eficacia.

El problema es vasto y cada día los observadores que escriben y explican se pierden en críticas abstractas o acomodaticias, sin la unidad y la objetividad convenientes a la invención de los sistemas de acción. No obstante en algunas veces los menos especulativos y más experimentados han dado muestras de conocer el problema y explicativamente han propuesto las soluciones. Como muestra de la oscuridad en que se encuentran los métodos de rehabilitación están la cuestión educativa, la violencia en los campos, la protección agraria, que después de tantos años de padecerlos y no obstante ver los ejemplos de otras latitudes y tener los auxilios técnicos convenientes, ningún mejoramiento ni progreso mínimo se observan que alienten más y más el espíritu patriótico.

En ese cúmulo de males generalizados, en esa desarmonía de los factores sociales, en la contradicción de los hombres dirigentes sobre lo

fundamental y aún sobre lo circunstancial, se encuentra y conviene fijar un tanto el aspecto de los conflictos colectivos laborales.

Aparece claro que los hechos económicos están enlazados con intimidad y constancia a los sucesos vitales de la masa o pueblo trabajador, cuando se dice que cualquier medida oficial o posición fieramente utilitarista del particular, como el aflojamiento de los controles, la desvalorización de la moneda o la especulación a su sombra por quien medra en en comercio o en a industria, repercuten en forma inmediata y en grado mayor sobre la subsistencia de la gente pobre, que a su envilecimiento crónico se añade por obra de aquéllo un sentimiento de descontento y rencor que brota más como medio defensivo que como actitud ofensiva, y que si a veces no es legítimo o legal, muestra siempre y realmente una situación de apremio colectivo al cual es necesario favorecer o remediar.

Impresiona la generalización de los conflictos, infunden ellos temor a los opositores del campo ya fortificado, preocupa a quienes intervienen en su solución desde un campo más neutral y aún llevan terror a quienes por egoísmo y avaricia han concentrado en sí cuantiosas riquezas. Pero los hechos se explican lógicamente y los problemas se resuelven con cierta adecuación y justicia después de un forcejeo transitorio, por métodos legales donde las concesiones se imponen, con el efecto de mayor amparo a los asalariados y a sus familias y con la sensación de una mayor seguridad en su bienestar futuro. Si los avances en este aspecto no tienen la significación apetecible de redimir por siempre al proletariado o de mantener por largo tiempo un acuerdo conveniente entre las dos fuerzas de la producción, si tienen un propósito plausible de restablecer una nivelación perdida, o de conservar una desnivelación que se iba agravando. El ideal siempre está representado en un deber de progreso para todos, y es la acción generosa y desprevénida de los poderosos la que determinará en el futuro la bienandanza del pueblo, cuando coloque a su disposición con métodos y cooperación íntima todos los recursos necesarios, mayormente de índole económica con lo cual se evite la concentración en algunos pocos de toda la riqueza.

Las solicitudes de la clase trabajadora y las huelgas que promueven son medios propuestos por la ley para recabar un efectivo mejoramiento en la vida, y no simplemente de un gremio o profesión sino de todos los asalariados, por lo cual suelen generalizarse los conflictos, en lo que debe advertirse un obrar con altruismo y un sentirse impulsados por fuerzas naturales en la conservación de la existencia, para hacerla digna y adecuada a lo simplemente humano y cristiano. Las desmesuradas pre-

tensiones deben criticarse y rechazarse; mas en las conversaciones y discusiones mucho se pone en claro y bastante se acuerda, con el restablecimiento de la cooperación. Así ha ocurrido y seguirá ocurriendo, con inteligencia y buena dirección, en los conflictos colectivos, salvo casos de lamentar.

Los aspectos negativos de este fenómeno social, y por lo tanto rechazables y detestables, serán el fomentar la lucha clasista con un interés extraño al bien común, con una pasión ideológica alejada del pensamiento y sentimiento religioso y republicano de la unanimidad o mayoría social, acciones y pasiones aquellas que suelen estar más en los inspiradores que en los dirigidos a quienes como inconsciente instrumento toman en su propósito disociador. Pero a ellos se les combatirá con las realizaciones que muestren los empresarios favorablemente a sus subordinados y en orden a la dignificación de la vida en familia y en sociedad.

Las fuerzas dirigentes como que están en dispersión y la orientación en los sistemas como que carece de la unidad conveniente; pero los asalariados o trabajadores aguardan y desesperan por la tardanza en su rehabilitación. Falta algo o alguien que nos una de verdad e inteligentemente, que eduque con sencillez y convicción. No hay por que complicar los sistemas de solución, con largos y detallados proyectos; al contrario hay que simplificarlos y hacerlos comprensibles a todos para una realización inmediata. La idea general en que deben inspirarse no se le oculta a nadie que será la de suprimir los sistemas contrarios al bienestar comunitario, como la especulación, el sentido utilitarista de la propiedad, la hostilidad o la indiferencia y tantos otros vicios averiguados y repudiados, a cambio de propugnar por una justa repartición de los bienes y una nivelación de las situaciones sociales, con fundamento en reales y verdaderos méritos o valores, como el esfuerzo, la invención o creación, el buen comportamiento, las necesidades vitales, la protección hogareña, etc.

Julio de 1959.